

IV edición del Premio a la Innovación Pedagógica con Internet 2007-2008

El Foro quiere premiar a aquellos profesores o Centros Educativos de Enseñanza no Universitaria que hacen un esfuerzo en la búsqueda de la Innovación Pedagógica a través del uso de un modelo Educativo que incorpora las nuevas tecnologías a la tarea docente.

Finalidad del Premio a la Innovación Pedagógica con Internet

Nos encontramos en una sociedad del conocimiento en la que se dan avances a una gran velocidad, avances que debemos adaptar a nuestra realidad diaria lo antes posible. El Foro de Experiencias Pedagógicas de la Fundación Encuentro convoca todos los años estos Premios a la Innovación Pedagógica de Centros Educativos no Universitarios con la finalidad de primar aquellas prácticas en las que mejor se reflejen cambios metodológicos significativos. Es su intención:

- Estimular las experiencias pedagógicas renovadoras en el aula.
- Primar aquellos modelos que destaquen por su carácter innovador.
- Reconocer la labor pedagógica de aquellos profesores o Centros que llevan a la práctica el principio de aprender a aprender.
- Dar a conocer las experiencias premiadas para el enriquecimiento de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Propiciar el acercamiento de otros profesores y Centros Educativos a estos foros de elaboración e intercambio de experiencias enriquecedoras.

Bases del Premio a la Innovación Pedagógica con Internet

Se convoca la cuarta edición de los Premios Nacionales de Innovación Pedagógica que otorga el Foro de Experiencias Pedagógicas con el patrocinio de todas las entidades que lo apoyan.

1. Podrán participar en este concurso cualquier profesor, grupo de profesores o centro educativo de enseñanza no universitaria de España, público, concertado o privado.
2. Los trabajos deben versar sobre experiencias realizadas dentro de las etapas educativas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos y Bachillerato, en los siguientes apartados:
 - a. Contenidos curriculares

- b. Habilidades o destrezas
- c. Orientación educativa
- d. Educación en valores
- e. Recursos didácticos y pedagógicos
- f. Evaluación didáctica y pedagógica
- g. Cohesión entre familia y colegio
- h. Otros de relevancia educativa

3. Se valorarán las experiencias basadas en un modelo pedagógico que tenga como objetivo dar al alumno el protagonismo en el proceso educativo, utilizando para ello las TIC.

4. Los profesores o Centros deberán presentar sus trabajos en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

- a. La presentación de la experiencia realizada y el modelo pedagógico en el que se ha basado.
- b. La descripción del desarrollo de la realización de dicho proyecto en el aula: calendario, programa, materiales, resultados, etc. Esta memoria ha de incluir necesariamente una sección específica de evaluación del desarrollo del proyecto por los participantes, profesores y alumnos, así como los instrumentos de medición empleados.
- c. Una Guía pedagógica que permita a otros educadores adaptar el proyecto en contextos educativos diferentes.

5. Se establecen dos categorías para el Premio:

- a. Primer premio: dotado con la escultura conmemorativa del premio y 12.000 €.
- b. Segundo premio: dotado con la escultura conmemorativa del premio y 6.000 €.

6. El profesor o grupo de profesores que sea premiado recibirá la moldura y placa alusiva al premio y compartirá el premio en metálico.

7. Plazo de presentación:

Los profesores o Centros Educativos enviarán a la dirección de correo cefaforo@fund-encuentro.org la inscripción de su experiencia antes del 30 de noviembre de 2007

Los trabajos se presentarán en formato digital y se enviarán a la misma dirección de correo cefaforo@fund-encuentro.org, o bien en soporte papel a la dirección postal:

Fundación Encuentro
Premio de Innovación Pedagógica
Calle Oquendo, 23
28006 Madrid

antes del 31 de mayo de 2008

8. El premio se fallará antes de finalizar el año 2008.
9. Los trabajos premiados quedarán a disposición del Foro, que queda facultado para su publicación en la colección de "Cuadernos del Foro"
10. El jurado se reserva el derecho de visitar aquellos centros que considere oportuno, con el objeto de comprobar los resultados de las experiencias inscritas.
11. Los materiales presentados no podrán incluir publicidad de empresas, productos o servicios comerciales.
12. Todos los participantes acompañarán una declaración bajo juramento o promesa de poseer plenos derechos de publicación, distribución y uso sobre la totalidad de los materiales presentados al concurso, de que estos no se encuentran comercializados, y de que no han sido premiados previamente en otros premios o concursos.